

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Las misas que se celebren mañana 24, en la capilla de los Padres Franciscanos, de ocho á diez, y el culto de dicho día en la Iglesia del Corpus, serán aplicadas por el alma del joven **CARLOS GARCIA REBOLLO**, (q. e. p. d.), que falleció el 24 de Septiembre de 1907.

Sus padres (ausentes); su hermano, y demás familia,

Suplican á sus amigos la asistencia á aquellos actos, por lo que les quedarán reconocidos.

## Después de los sucesos

A punto de apagarse los últimos chispazos de la huelga revolucionaria que ha tenido lugar en los días anteriores, bueno es que hagamos constar las enseñanzas que en la política deja la actitud del partido conservador y de su jefe.

No tratamos con esto de buscar el público aplauso para la agrupación á que pertenecemos, por la puerilidad de obtenerle; queremos patentizar aquella actitud digna y patriótica para que sirva de espejo en que se miren en lo sucesivo los hombres y los partidos que intervienen en la vida política de las naciones.

Viene el ilustre hombre público don Antonio Maura prestando su apoyo desinteresado y leal á la Monarquía procurando la reconstitución del desmembrado partido liberal para convertirle en instrumento de Gobierno en que se halle representada la opinión radical avanzada que comulga dentro del actual régimen; y á aquélla labor de honda transcendencia se ha unido siempre y mucho más en los actuales momentos la más perfecta solidaridad en las cuestiones de carácter verdaderamente nacional, la primera de las cuales es el mantenimiento del orden público y la conservación de las grandes afirmaciones de nuestra vida social.

Correspondiendo á esta orientación del jefe, hemos visto al partido conservador en estos días suspender su propaganda en las asambleas que tenía proyectadas, alentar al Gobierno del señor Canalejas á reprimir los bárbaros excesos de los revolucionarios haciendo uso de los medios legales energicamente empleados contra los perturbadores y colocarse decidida y resueltamente contra éstos. Cada medida del señor Canalejas dirigida al aseguramiento de la libertad, ha encontrado un aplauso unánime y alentador tributado por los conservadores; y así ha sucedido, que el Gobierno no ha visto enteramente á su lado á las más importantes fuerzas políticas, sin sufrir tampoco gran cosa con los republicanos, á cuyos jefes censura hoy un periódico de su propia agrupación, porque se escondieron en distintos puntos y no se han atrevido á asomar la cabeza hasta que el movimiento decayó.

Aquella conducta generosa, y patriótica contrasta con la mezquina y egoísta del partido liberal en 1909 fecha en que ocuparon los conservadores el poder en circunstancias análogas á las presentes.

El mismo señor Canalejas dirigió entonces á la prensa una carta cuyos párrafos son del tenor siguiente:

«No me explico ahora, ni he podido explicarme nunca, por qué en España se estima indispensable la clausura de las Cámaras y el silencio de la Prensa en cuanto surgen conflictos bélicos ó se perturba el orden público. No he abundado nunca en la opinión de los que, considerando, sin duda, que la política expansiva y el régimen de publicidad sólo sirven para los días de bonanza, los reputan peligrosos en los días de tormenta.

Un pueblo libre tiene derecho á saber por qué y para qué se le piden soldados y se imponen gravámenes, y si fueron los gobernantes más propicios para suscitar perturbaciones del orden público que para prevenirlas.

Reúnanse ó no las Cortes, es á mi juicio urgente exigir que cese la suspensión de garantías, que si en ocasiones sirve á los fines de la justicia, en muchos casos encubre ilegítimas arbitrariedades del Poder público ó desenfrenos rencorosos del espíritu sectario.

Con la violencia y la persecución de los inocentes se aventaja la causa de los culpables; con los atropellos se menoscaba el prestigio de los gobernantes. No ya como demócrata ó liberal, sino como hombre amante del Derecho, me han conmovido é indignado alardes de ciega represión, imputables exclusivamente á las autoridades gubernativas».

A estas palabras del señor Canalejas y de todo el partido liberal, alentadoras de la revolución, dió respuesta el señor Maura dejando el Poder, para el que no se consideró autorizado en vista de que un partido liberal y monárquico negaba su concurso y hasta mostraba su oposición en la ardua tarea de atender á la conservación del orden empleando la fuerza pública y la supresión de garantías constitucionales.

Hoy maneja el señor Canalejas esos mismos recursos y encuentra apoyo en los conservadores para realizar el restablecimiento del orden público, deber esencial de todo gobernante.

## Los caminos vecinales

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Obras públicas, en el que se recomienda se activen los trámites para la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales presentados al concurso de 31 de Agosto.

En su consecuencia, el Gobierno civil encarece á los Ayuntamientos interesados, que inmediatamente que termine el plazo de la información pública, remitan las reclamaciones que se hubieren presentado en el informe del Ayuntamiento sobre las mismas en la forma que se determina en el anuncio del «Boletín», relativo al período informativo de aquellos caminos vecinales que han asistido al concurso de subvenciones y que necesitaban dicha declaración, procurando abreviar todos los trámites según se interesa en el telegrama de la Dirección general de obras públicas.

## La jura de bandera de los alumnos

Según nuestras noticias, el domingo 1.º de Octubre, tendrá lugar el solemne acto de jurar la bandera los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Artillería.

Con tal motivo se celebrarán brillantes festejos, entre los que figuran una cabalgata, un gran baile, verbenas en la Plaza de la Academia y algunas otras fiestas.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el programa definitivo.

## LA REDENCIÓN Á METÁLICO

Para los excedentes de cupo

El ministro de la Guerra ha dispuesto que terminando en 30 de este mes el plazo de redención á metálico para los mozos del actual reemplazo, no se concederá en absoluto ninguna prórroga, según dispone la ley.

En tal concepto, ha manifestado que los excedentes de cupo deben aprovechar este tiempo para redimirse si así lo desean, pues de no hacerlo ahora, si más adelante fueran llamados á las filas no podrán verificarlo, conforme también con lo que la ley dispone, teniéndose entendido que transcurridos dos años sin verificarse el llamamiento de dichos excedentes de cupo, se les devolverá el importe de la radención.

## Los robos en los trenes

Ayer se cometió un escandaloso robo el tren expreso número 4, entre las estaciones de Magaz y Venta de Baños.

Un sujeto desconocido, subió al tren cuando éste iba á toda marcha y abriendo la portezuela de un coche de primera en que viajaba el exministro señor García Alix, se apoderó de dos maletines, conteniendo 200 pesetas, unas llaves y varios papeles sin importancia.

Una vez cometido el robo, el audaz ladrón se arrojó á la vía, donde le esperaban otros dos compañeros.

El inspector de policía de Madrid señor Maqueda y un agente que les vieron cuando huían, dispararon sus revólvers, sin que hicieran blanco.

Cuando la benemérita tuvo noticias de lo ocurrido, practicó un reconocimiento por la vía, sin que diera el resultado apetecido.

## Noticias militares

Retiro y cese

Por haber cumplido la edad reglamentaria se le ha concedido el retiro al coronel de Artillería don Mauricio Elorriaga, que cesa, por lo tanto, en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey, que venía desempeñando.

Concesión de cruz

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, sin pensión, al capitán de Artillería don Luis Ruiz de Valdivia.

Licencia

Se concede un mes de licencia, por enfermo, para San Sebastián, al alumno de Artillería don Fernando Benjumea.

Vacante de músico

Vacante en la Academia del Arma una plaza de músico de tercera clase, correspondiente á fliscorno ó cornetín, se anuncia, á fin de que los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrirla han de tener lugar en Segovia el día 10 de Octubre próximo, puedan dirigir las solicitudes al señor coronel director de la referida Academia, hasta el día 5 del expresado mes de Octubre, en que terminará el plazo de admisión de instancias.

Almanaque biográfico

## Fernando VI

23 de Septiembre

Fernando VI, segundo hijo del monarca español Felipe V, ha sido calificado como uno de los reyes más pacíficos y benéficos que han existido, y como uno de los que más han descolado por su amor á las artes, á las ciencias y á la industria.



Había nacido en Madrid el 23 de Septiembre de 1713, y á consecuencia del fallecimiento de su padre, comenzó á reinar el 10 de Agosto de 1746. Su carácter pacífico y su bondad de corazón le hacían sentir gran repugnancia hacia las guerras por cuyo motivo, tan luego encontró oportunidad para hacerlo, puso término á la que España y Francia sostenían en Italia contra los austriacos á la muerte de Felipe V.

A los cuarenta y cinco años de edad, ó sea el 10 de Agosto de 1759, el mismo día que cumplía

los trece años de reinado, Fernando VI bajó al sepulcro víctima de una melancolía que se apoderó de él á la muerte de su esposa.

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Comenzó á las cinco de la tarde, y presidió el alcalde señor Zúñiga, ocupando los escaños los concejales señores Oñero, Ramírez, Llovet, Tablada, Escorial, Well y Carretero.

Acta de la anterior

Se lee y aprueba, unánimemente.

«Gacetas» y «Boletines»

Queda enterado el Ayuntamiento del Real decreto publicado en la «Gaceta» y «Boletín oficial», suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Dando gracias

El presidente de la Cofradía de nuestra Señora de la Fuencisla, don Eugenio Sanz, dirige un oficio al señor Alcalde dando gracias al Ayuntamiento por su generosidad al costear espléndidamente uno de los días de la novena é invita á los concejales á que asistan, como tales, al culto de ese día.

Queda enterado el Consistorio y el señor Alcalde particularmente ruega á los señores concejales asistan al culto del mencionado día.

Cuentas aprobadas

El concejal don Rufino Arango, presidente de la junta directiva de la escuela de Artes y oficios remite las cuentas de dicho centro correspondientes al año de 1910, para su aprobación, que se otorga sin discusión.

Baja en el padrón

Por trasladar su residencia á Madrid, se acuerda la baja en el padrón de vecinos de Segovia á don Carlos Mozo Castro y su familia, que vivieron en la calle de Almirante, número 1.

Vuelta á activo

El Médico de la Beneficencia municipal don Manuel de la Vega Arango, que disfrutaba de licencia temporal, participa que terminando esta licencia el día 30 del actual volverá al servicio activo en su dicho cargo desde el citado día.

Queda enterado el Ayuntamiento y acuerda comunicarlo á sus efectos al sustituto del señor Vega señor Gil Terradillos.

—El rey Jorge III está perfectamente bueno y es más joven que yo. Cuando V. A. suba al trono, ya habré yo muerto. Vamos, monseñor, continuó el agente, haré humildemente observar á V. A. que la niebla es humedad y mal sana y que hará bien en volverse.

—Volvedme á acompañar á Saint-James, en ese caso.

—No puede ser, monseñor.

—¿Y á dónde te atreverás á llevarme?

—A Queen's-Bonch, monseñor.

El príncipe se estremeció ligeramente. El agente prosiguió:

—Como estaba casi seguro del arresto de V. A., he prevenido al director y á los llaveros. Vuestra habitación está pronto monseñor.

—¡Ah! ¡bandido, miserable, tunante!—exclamó el príncipe,—todavía no me has cogido.

Y trató de escaparse de las manos de hierro que le oprimían. El coronel Dalton le imitó, y casi llegó á conseguirlo, pues estaba dotado de fuerzas hercúleas, capaces de derribar al agente que le había cogido por el cuello.

En aquel momento un paso sonoro regular, aunque rápido, resonó á poca distancia.

—¡A mil ¡socorro! gritó el príncipe á quienes pareció reconocer un paso militar.

Los pasos se hicieron más rápidos y apareció un hombre,

cia perfectamente. Dos negros grupos aparecieron repentinamente en medio de la niebla.

—¡Hola!—gritó Dalton,—si sois ladrones, os dirigís mal, amigos. Tenemos el diablo alojado en nuestros bolsillos y en la cintura dos buenos tizos de tres pies de largo.

Una burlona carcajada fué la única respuesta de aquellas palabras. Al mismo tiempo otras dos sombras se destacaron sobre la niebla. Dalton se volvió: otros tres llegaban por la parte opuesta para cortarles la retirada.

—¡Espada en mano!—dijo en voz baja,—¡estamos cercados!

El príncipe había ya desenvainado.

—¡Largo ¡villanos!

Una segunda risotada le contestó á su vez, luego sonó un silbido Era, sin duda una señal convenida, porque el círculo formado por aquellas sombras se estrechó.

—¡Paso!—volvió á gritar el príncipe.

—Señor,—dijo una voz burlona,—os hemos conocido, y lo más prudente es entregaros por buenas.

El príncipe se arrojó con la espada levantada, sobre el que acababa de hablar.

—¡Paso! ¡paso!—repitió.

Las sombras se separaron y se hicieron atrás

—¡Estos canallas quieren robarnos!—dijo e

**Telegrama de contestación**

Se lee un expresivo telegrama del Alcalde de Vivero, contestando al que le dirigió el de Segovia adhiriéndose al Centenario del poeta Pastor Díaz.

**Mercedes de agua**

Se da cuenta de haberlas concedido a don Juan José García y don Domingo Palacios.

**Ruegos y preguntas**

**La hora de las sesiones**

A propuesta del señor Escorial se acuerda que desde la próxima, comiencen las sesiones a las siete de la tarde.

El señor Carretero hace los ruegos siguientes, que promete atenderlos la Alcaldía.

Que se ponga un puente sobre el río Ciguñuela.

Que se repare el puente de la Alameda, que por las lluvias y el frecuente paso del ganado del Regimiento de Sitio se halla en mal estado.

Que bien poniendo un alambrado u otra cosa más conveniente, se vea el modo de evitar que las bombillas eléctricas que hay en Santa Cruz y en el Puente de San Cebrían sufran roturas privando de luz a aquellos sitios, como muy frecuentemente sucede.

Que por el arquitecto se proceda a la tasación de la expropiación hecha de la casa número 18 de la calle de la Muerte y la Vida, propiedad de doña Celestina González, para que, como está acordado, se pueda hacer el pago, atención que ha sido preterida.

El señor Escorial pide que previamente a la formación del presupuesto próximo, se presenten a la aprobación del Ayuntamiento, por las comisiones respectivas, las cuentas de todas las atenciones del Municipio, Bellas Artes, consumos, fiestas, la última corrida de toros, etc., para tomar como base su resultado en la formación de dicho presupuesto.

El señor Oñero dice que las cuentas de la última corrida de toros no se han presentado por dificultades surgidas pero se hará en sesiones próximas.

Y no habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos que importa 27.236,51 pesetas siendo las seis y cuarto.

**Tropas á Larache**

Con destino á Larache ha salido de Madrid, en tren especial, una compañía mixta de Administración militar.

Mandan la unidad el capitán don Pedro Tesorero y los oficiales Landa y Pastrana. La compañía se compone de 190 individuos de tropa. En Cádiz quedarán 50 hombres para nutrir otra compañía que se está organizando en dicha plaza.

El embarque de la tropa y ganado se efectuó sin que ocurriera ningún accidente.

Acudieron á la estación del Mediodía gran número de jefes y oficiales de Administración militar y de los distintos cuerpos del Ejército.

**DE SOCIEDAD**

**VIAJES**

Ha salido para Madrid, con su distinguida familia, el capitán de Artillería don Angel Rebollo.

—Ha llegado á Segovia el comerciante de Madrid, paisano nuestro, don Segundo Rincón, que como en años anteriores viene representando á la Cofradía de Nuestra excelsa Patrona en la corte, para asistir á la fiesta de mañana.

—Para la corte salieron anoche el jefe de Marina don Marceliano Galán y su distinguida familia.

—También salió para el mismo punto, la ilustrada profesora de piano señorita Fuencisla García.

—Ha salido para Madrid y Castellón, donde va destinado, el oficial de aquel Gobierno civil don Luis Camacho y Pazos, que lo era del de esta capital.

—Ha regresado de Madrid la niña Rosarito Delgado, hija del ilustrado y bizarro comandante mayor del Regimiento de Sitio, don Emilio, después de haber obtenido brillantes notas en los exámenes de piano en el Conservatorio de la corte.

—También ha regresado de la corte, habiendo aprobado un año de la carrera de piano, una de sus hijas, el catedrático del Instituto de Sevilla don Félix Gila.

—Hoy ha permanecido en Segovia el funcionario de la Unión Resinera, concejal del Ayuntamiento de Coca, don Demetrio Acosta.

**EL FISCAL DE LA AUDIENCIA**

Hoy se ha posesionado de la fiscalía de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo don Luis M. Sáez.

El acto se ha celebrado con las solemnidades acostumbradas.

**DE DIAS**

Mañana celebra la fiesta de sus días, nuestro querido amigo el ex-alcalde de esta ciudad don Mariano Villa.

—También celebran su fiesta onomástica, entre otras que no recordamos, la señora de Camilleri, señora viuda de Cáceres y señoritas de Camilleri, Carrada y Casero. Reciban nuestra expresiva felicitación.

**POETA PREMIADO**

Según vemos en la prensa de Valladolid, en los Juegos Florales ha sido premiado con la flor natural el laureado poeta y virtuoso sacerdote don Pedro Gobernado, por una hermosa poesía que lleva por lema «El alma de Castilla no se mide».

Enviamos la más cordial enhorabuena al ilustrado sacerdote por su nuevo y señalado triunfo.

**ANIVERSARIO**

Por el alma del malogrado joven Carlos García Rebollo, que falleció en 24 de Septiembre de 1907, se dirán mañana misas en la iglesia de los PP. Franciscanos de esta capital.

En esta fecha, reiteramos nuestro pésame á sus afligidos padres los señores de García Moreno (don Doroteo), contador que fué de este Ayuntamiento y al hermano y demás familia del finado.

**RASGO DE CARIDAD**

La marquesa de Squilache, que continúa

en La Granja, tan pronto como se enteró de que se había constituido en Melilla, por iniciativa de la generala Arizón, una Junta de señoras, encargada de allegar algunas gratificaciones y regalos á los soldados heridos que se hallan en el Hospital, telegrafió á dicha señora, rogándola que, en su nombre, repartiéndose entre aquellos heroicos defensores de la Patria la suma de 500 pesetas, que inmediatamente le giró con tal objeto.

Excusado es decir con cuánto agradecimiento será acogido este nuevo rasgo de la ilustre dama por cuantos en estos momentos pelean en defensa del honor de España.

**POSESIÓN**

Ayer tomó posesión del cargo de Ayudante de ingeniero de esta sección agronómica el recientemente nombrado Sr. García Santillán.

**EL VERANEO**

Se han trasladado á Madrid: Desde La Granja, los duques de Camarines. Desde El Espinar, el marqués de Perales.

**Ruptura de la conjunción republicano-socialista**

**Lo ocurrido en Santander**  
La Prensa de anoche, recogiendo cuanto se dice, lo concretaba en estos términos:

Según informes, los primeros telegramas dando cuenta del desacuerdo y ruptura fueron depositados anteanoche en Santander y estaban dirigidos á Bilbao.

El gobernador de Santander también telegrafió al gobierno dando cuenta de la ruptura, y el gobierno, durante el día de ayer, por distintos conductos, parece que confirmó la noticia.

El rumor público supone que lo ocurrido en la reunión del Comité, fué lo siguiente:

El primer término, se acordó dirigir un telegrama de protesta al gobierno por su conducta, con motivo de las huelgas.

Este acuerdo fué adoptado por unanimidad.

Inmediatamente después se planteó esta cuestión.

El movimiento último, ¿es resultado de la intervención del Comité de conjunción republicano-socialista?

El debate que se produjo fué muy acalorado, y en él intervinieron todos los reunidos, contestando negativamente á la pregunta los señores Salvatella, Alvarez (don Melquiades), Pi y Arsuaga, Pérez Galdós y la representación de los señores Azcárate—que excusó su asistencia por enfermo—y Armasa, diputado por Málaga.

Los señores Iglesias (don Pablo) y Soriano contestaron afirmativamente, aduciendo como prueba su intervención personal y directa en la huelga de Bilbao, donde han permanecido desde que se inició el movimiento.

Después de una larguísima discusión sobre el carácter que había tomado el movimiento, se puso á votación el tema, votando en contra todos los reunidos, excepto los señores Iglesias (don Pablo) y Soriano.

Al acordarse por todos los presentes, menos estos dos diputados, constituirse en Madrid en sesión permanente, fué cuando el director de «El Radical», en nombre del

Sr. Lerroux, y debidamente autorizado, ofreció el concurso del jefe de los radicales, que fué aceptado.

La aceptación del concurso del señor Lerroux se estimaba como una prueba más de la ruptura de la conjunción.

Posteriormente se ha confirmado este hecho.

**DE HACIENDA**

**Mandamientos de pago**

El señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Para el señor Depositario pagador, uno importante 274'15 pesetas.

**NOTAS DEL AYUNTAMIENTO**

**Un bando**

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber que durante los días 25, 26 y 27 del corriente se efectuarán ejercicios de tiro de cañón por fuerzas del Regimiento de Sitio y primera sección de la Escuela Central de Tiro, en el campo eventual de Valverde del Majano.

Las baterías se situarán en las inmediaciones de la Aparecida, donde se izará el pabellón nacional.

Los ejercicios darán principio á las 11 de la mañana, advirtiéndose al público que circule con precaución por aquellos lugares, en evitación de desgracias.

**CONCIERTOS DE VERANO**

Mañana, de siete y media á nueve y media, interpretará la banda de la Academia el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

«¡Gloria pura!», marcha militar.—Peñalva.

«Raymond», obertura.—Thomas.

«Marcha oriental».—Javaloyes.

«Julita», riberiana.—Méndez.

«Lohengrin», preludio.—Wagner.

«Le Rubanier», pasodoble.—Souza.

**CASA DE SU ORRO**

Ayer por la tarde fué asistido Benito Sanz, de 3 años, que vive en la calle de Cañuelos, número 30, de una herida contusa de un centímetro, que por una caída casual se produjo en la región frontal del lado derecho.

Hoy Crescencio Canales, de 32 años, que habita en la calle de la Roncha, número 13, de una herida contusa con magullamiento de las partes blandas en el dedo índice de la mano derecha, de pronóstico reservado.

Esteban Barba, de 67 años, que vive en la calle de la Canaleja, núm. 12, de una herida cortante de tres centímetros de longitud, que casualmente le produjo otro individuo con una herramienta en el pómulo izquierdo.

Después de curados los tres, pasaron á sus respectivos domicilios.

**Instrucción pública**

**Antecedentes profesionales**

La Junta de Instrucción pública de Madrid reclama antecedentes profesionales respecto del maestro don Juan Francisco Revilla, que sirvió en esta provincia las escuelas de Valdeavarnés y Bermeuel. Cese de epidemia

El alcalde de Nava de la Asunción participa habérselo reanudado las clases, que fueron clausuradas por la epidemia del sarampión después de haberse desinfectado el local escuela y limpiado escrupulosamente.

**Traslado de pensión**

La junta de Derechos pasivos ha acordado trasladar á Burgos la pensión que en Segovia disfrutaba la maestra jubilada doña Josefa Cerezo.

**Pretensión denegada**

Ha sido desestimada la pretensión de la maestra de Riahuelas doña Guillerma Mayorga, de que se la trasladara á la escuela de Aldeanueva del Codonal, por no disfrutar de salud en aquel pueblo.

**Apertura de clases**

En Grajera han sido reanudadas las clases bajo la dirección de la maestra doña Buenaventura Ramos Clemente.

**El Rey de viaje**

Su majestad el rey marchó anoche á San Sebastián. Permanecerá horas solamente en dicha capital y regresará por la noche á Madrid, acompañando á la familia real.

El viaje de regreso lo efectuará la corte en tren especial.

**Ejercicios de tiro**

Como anunciamos ayer, á las once de la mañana de hoy ha realizado en la Dehesa un ejercicio de fuego la tercera batería del Regimiento de Sitio, mandada por el capitán don José Acebedo.

El lunes tendrán lugar los ejercicios, en el campo eventual de tiro de Valverde del Majano, emplazándose las Baterías en lugar muy próximo á la Aparecida.

**Junta local de Reformas Sociales**

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento, presidida por el señor Zúñiga, la Junta local de Reformas Sociales.

El asunto principal que ha ocupado su atención, ha sido el referente á remover el expediente para que en Segovia sea establecido el mercado en domingo.

La Junta ha nombrado á don Arturo Carsi, para que redacte el oportuno informe que ha de elevarse á la Superioridad.

El domingo 1.º de Octubre se reunirá nuevamente la Junta, y en esta sesión se dará lectura del referido informe y se nombrará presidente de la Junta municipal del Censo para el próximo bienio.

**El Juez de Sueca**

**Telegrama del hermano**

El Presidente del Tribunal Supremo, señor Aldecoa, ha recibido el siguiente telegrama:

«Sevilla 21, 19, 27.—Presidente Tribunal Supremo:

Infinitas gracias á V. E. y dignísimos compañeros por sentidas palabras y acuerdos sesión del Tribunal, celebrada honra mi inolvidable hermano, que Dios misericordioso habrá acogido en su seno. Ya tiene la Magistratura española un mártir más. Viva España siempre; aunque los asesinos hayan sido españoles, yo les perdono, y pido á Dios se arrepientan. Viva el Rey, á quien Dios saive é inspire en estos días de conmoción y de luchas para mi amada Patria. Viva la Magistratura española, de la cual mi padre, catedrático, fué magistrado honorario, y bien muerto está mi hermano, honrándolo hasta su último aliento, pues así sucumben los hombres dignos y cristianos, defendiendo las causas de orden, Justicia y patria. Perdone estos lamentos, que no pueden ahogar, de una aflijidísima alma.—José López Rueda.»

**La Juventud conservadora**

Ha celebrado su Junta directiva sesión extraordinaria, habiendo tomado el acuerdo de asistir en pleno al funeral y rogar á los socios de la Juventud que asistan en el mayor número posible.

**El estado de las huelgas**

**EN BILBAO**

**Lluvia y tranquilidad.**—Los patronos carreteros no admiten á los cabecillas del movimiento.—El trabajo en los muelles.—La Federación de obreros se disuelve.—Los que trabajan y los que no trabajan.

Bilbao 22. La mañana se ha presentado cerrada en agua y á continuación lloviendo. La normalidad en la población es completa.

Los carreteros conductores de carros que integran el tráfico en la ría han acordado reanudar el trabajo.

Esta mañana, cuando los huelguistas de dicha Sociedad se presentaron al trabajo no fueron admitidos los más significados societarios.

Los obreros que no son admitidos aconsejaron á los demás que exigieran fuesen todos ó ninguno los que reanudasen el trabajo; pero fué en vano, porque los que eran admitidos lo reanudaban sin hacer caso de aquellas excitaciones.

La empresa de tranvías ha despedido á sesenta huelguistas de los más significados en la excitación al paro.

Los patronos carreteros han admitido á todos sus obreros, menos cuarenta, que consideran como cabecillas del movimiento.

Las Sociedades de contratistas de la carga y descarga en los muelles se mantienen reservadas para admitir los otros, porque rotos los pactos que existían, los jornales en lo sucesivo serán convencionales.

—La derrota de la Federación de Sociedades obreras tendrá seguramente como consecuencia su disolución, pues en el improbable caso de que se pretenda continuarla, la formarán solamente los vividores de ella, y claro es que ya no la vendrá sosteniendo.

En los pequeños talleres y fábricas de poca importancia se reanuda el trabajo.

En otros de mayor importancia esperan los patronos que pasen quince días para reanudar el trabajo.

príncipe á Delton, —carguemos sobre ellos. Las sombras tomaron la fuga. El príncipe empezó entonces á perseguirlos; pero apenas habia dado tres pasos cuando sus pies se enredaron en un obstáculo invisible. Dió un paso en falso, y cayó dejando escapar su espada. En el mismo instante, dos robustos brazos le cogieron, y Delton, que también habia tropezado, fué agarrado del mismo modo y puesto en la imposibilidad de socorrer al príncipe. El obstáculo que acababa de detener al príncipe y á su ayudante era una pequeña cuerda tendida á un pie de altura, al través de la calle.

Entonces las sombras se aproximaron de nuevo, destacándose de una manera más precisa de la niebla, y el príncipe de Galles se vió rodeado de una docena de hombres bien armados. También entonces, la voz burlona tomó un cuerpo, y aquel cuerpo la apariencia de un oficial de la policía comercial, especie de agente encargado exclusivamente de arrestar á los deudores y llevarlos á la cárcel.

—¡Miserable!—decía el príncipe exasperado,—pagareis con la cabeza esa insolencia.

—Mi cabeza se encuentra bien sobre mis hombros, monseñor,—dijo irónicamente el oficial de policía,—tan cierto es eso como que sois S. A. R. el príncipe de Galles.

—¡Cómo! ¡tanante!—exclamó el príncipe,—me conoces y te atreves...

—No soy yo, monseñor, es el Parlamento. No quiero Dios que Jonatban Sunter, que es un súbdito fiel de S. M., de jamás semejante bill. Arrestar al príncipe de Galles, al heredero del trono, ¡oh! monseñor.

El futuro rey de Inglaterra creyó que el agente de policía comercial no era incorruptible, y le alargó su bolsa.

—Toma,—le dijo.

El agente agitó la bolsa, como si hubiera querido darse cuenta del número de monedas de oro que contenía, y después se la devolvió.

—Creo,—dijo,—que V. A. se equivoca.

—¿Qué quiere decir eso, bribón?

—La bolsa de V. A. contiene unas veinte guineas; pero no seis mil libras, que es el importe de los créditos por los que tengo el sentimiento de arrestar á V. A. á quien sigo desde su salida del palacio.

—¡Ah! ¡traidor!

—Yo sabía que V. A. debía salir, y tomé mis precauciones en consecuencia.

—¡Tanante! ¡te haré ahorcar!

—La cuerda que me ha de apretar la garganta, monseñor, no está aun fabricada.

—Cuando yo sea rey...

**EN ORENSE**

Las Sociedades obreras acordaron el paro general desde las doce de la noche de hoy hasta el lunes.  
Pararon todos los oficios, incluso los tipógrafos, que pertenecen a la Federación de Trabajadores.  
No se teme que haya disturbios, pues las autoridades están prevenidas.  
Se ha concentrado la Guardia civil.  
Está asegurado el abastecimiento de pan.

**A la huelga pacífica**

Burgos 22.  
Por acuerdo del Comité de la Federación Obrera, de Burgos, hoy se declarará la huelga general.  
Se cree que hoy no habrá periódicos.  
Los obreros han prometido al gobernador no alterar el orden público, pues solo tratan de hacer un acto de solidaridad para con sus compañeros de otras provincias.

**La huelga de Murcia**

En Murcia, la huelga ha quedado reducida a que los revoltosos gritaron hasta perder la voz, y tiraron piedras a los faroles hasta no dejar uno sano.  
Hoy trabajan todos los oficios, y por la noche se publicarán todos los periódicos.  
A pesar de estar todo tranquilo, la Guardia civil patrulla por las calles.  
Hay muchos detenidos por los sucesos de ayer.  
La población presenta aspecto normal.

**De interés para los ganaderos**

La Asociación general de Ganaderos ha establecido una Sección que prestará importantes servicios a sus asociados.

Las principales funciones de esta Sección, son las siguientes:

1.ª Contestar a las consultas que se dirijan a la Asociación sobre cuantas dudas puedan ocurrir a los ganaderos respecto al cultivo de plantas prateras y forrajeras, bonificación y ensilage, obtención y preparación de alimentos, composición de raciones, equivalencias de productos, digestibilidad y efecto útil de los mismos etc.

2.ª Facilitar a los asociados semillas de plantas forrajeras, de reconocida selección y después de probada su facultad germinativa, procurando la mayor economía en los precios, a cuyo fin se adquirirán en los puntos de producción y se solicitarán bonificaciones sobre los precios de catálogo.

3.ª Analizar y experimentar los abonos minerales al objeto de recomendar el empleo de aquellos que ofrezcan garantía cierta de su riqueza útil.

4.ª Aconsejar y facilitar la adquisición de toda clase de máquinas y aparatos referentes al cultivo, recolección, preparación y conservación de plantas forrajeras y de toda clase de productos alimenticios, procurando obtener bonificaciones en los precios.

5.ª Publicación frecuente de hojas divulgadoras relativas al cultivo y recolección de plantas forrajeras, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de medio.

6.ª Publicación periódica de hojas divulgadoras enseñando de manera sencilla y práctica las bases en que se funda la alimentación racional de los animales domésticos, la composición y valor nutritivo de heno, forrajes y piensos, su coeficiente de digestibilidad, composición de raciones para las distintas especies y en relación con las diversas comarcas, y, en general todo cuanto integre la alimentación animal.

7.ª Estudiar y dar a conocer aquellos productos industriales, que como los residuos de la fabricación de azúcar de remolacha, tortas oleaginosas, substancias turbificadas, etc., aparezcan a la venta y puedan servir útil y económicamente para la composición de las raciones de alimentación.

8.ª Conciliaciones y publicación de las cotizaciones de harinas, piensos, forrajes, heno, residuos industriales y demás productos alimenticios.

9.ª A virtud de petición de los asociados, y cuando el servicio lo permita, visitará el profesor técnico las fincas para estudiar sus particulares condiciones y en su vista informar a los ganaderos sobre los cultivos ya establecidos o los que sea conveniente implantar, siendo de cuenta de los interesados el gasto que ocasione la expedición.

10.ª La asociación ha nombrado profesor técnico del servicio al ilustrado y competente perito agrícola don Gonzalo Martín González.

11.ª Todas las consultas y pedidos se dirigirán al presidente de la Asociación General de Ganaderos, Huertas, 30, Madrid.

**SUETOS**

**Conducción**

Se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado a Santander el recluso Mateo Viverde, que se hallaba preventivamente en este correccional.

Está reclamado por el Juzgado de instrucción de Santofía.

**Sociedad Económica**

El domingo, a las siete de la tarde, se reunirá en Junta general la Sociedad Económica Segoviana, para tratar de varios asuntos, algunos de ellos de verdadero interés.

**Remisión de datos**

El ingeniero jefe del servicio agrónomo de Segovia, en circular que ayer publica el «Boletín», encarece de los Ayuntamientos de esta provincia remitan a dicho centro dentro del plazo de veinte días, los datos más aproximados que les sea posible reunir respecto a la producción vitícola del año actual.

**Por matar una pollina**

Han sido detenidos en Casla los jóvenes Eulogio Vega y Alejandro Alvarez, autores convictos y confesos de haber dado muerte con un palo a una pollina, propiedad de su convecino Agapito Morato.

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Felipe Pérez Alonso, don Benito Villar, don Narciso Castel, don Buenaventura Ramirez, don Juan Nogales y Mr. Espring.

Empléense las mejores aguas minerales, alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande Grille** (hígado). Son insustituibles.

**Funciones en los pueblos**

Mañana se celebrará en el cercano pueblo de Madrona la función que anualmente dedica al Santo Cristo de la Salud.

Ha sido confirmado en el cargo de director de la Escuela graduada de niños del Centro, de Segovia, don Aquilino Betegón Lorenzo, con 1 375 pesetas.

**Pago de cupones**

Los señores Capellanes y demás partícipes de obligaciones eclesiásticas, pueden presentarse al cobro del tercer trimestre del año actual, en los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Octubre, de diez a doce de su mañana, en la Mayordomía del Palacio Episcopal.

**Las sesiones del Ayuntamiento**

Según acuerdo tomado anoche por el Ayuntamiento, las sesiones serán, en lo sucesivo, a las siete de la noche.

**Titeres**

Ayer se verificó, en la Plazuela de la Rubia, una función de titeres, por la compañía acrobática que viene trabajando en diferentes barrios de la población.

**Para los sacerdotes**

La Secretaría de Cámara de Gobierno del Obispado, recomienda a los señores curas de esta provincia que, antes de poner la correspondencia en el correo, se enteren bien si es suficiente el franqueo que llevan si quieren que llegue a su destino, pues en adelante la Secretaría de Cámara no se encarga de mandar recoger la que sea retenida.

**«La Moda Práctica»**

El número 165 de esta elegante revista es de gran interés.

En sus buenos grabados contiene: un nuevo traje de recepción, tres artísticos modelos de abrigos para niñas, 12 modelos de faldas, tres chaquetas, cinco lindos trajes para señoritas, dos matinés, una chaqueta de gran chic, tres toillettes para señoras, siete modelos de cinturas de moda, un traje de otoño, un sombrero de gran moda y cuatro modelos de trajes para bebés.

El suplemento regalo contiene, en gran tamaño, infinidad de labores artísticas, por M. Salvi, siendo todas ellas de gran utilidad para las señoras y para las profesoras.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**Funerales por el Juez asesinado en Sueca**

Esta mañana se han celebrado en San Francisco el Grande solemnes funerales por el Juez señor López Rueda, asesinado por las turbas revolucionarias en Sueca.

En el banco de la presidencia to-

maron asiento el señor Canalejas, todos los ministros, el presidente del Tribunal Supremo y un hermano del finado.

En la concurrencia, muy numerosa, veíanse bastantes magistrados, militares, políticos, una numerosa representación de la juventud conservadora y personas de todas las clases sociales.

**De Melilla**

Telegrafía el general Aldave dando cuenta de que reina tranquilidad en las posiciones.

La tropa se dedica al repuesto de municiones y abastecimientos.

El general ha inspeccionado los servicios, adoptando medidas sanitarias. Por informes fidedignos se ha sabido, que en el último encuentro tuvo el enemigo más de 150 bajas.

De los muertos abandonados en el campo se ha dado ayer sepultura a 30.

Sábase también que la jarka se halla desanimada, por los quebrantos sufridos en los dos combates últimos, habiendo empezado a marchar a sus aduare, muchos contingentes hace poco incorporados.

En los cableños que más se nota el desaliento, es en los Guelayas, que nunca fueron muy partidarios de la guerra.

Han sido incendiados por los disparos del «Cataluña» los poblados de Talauriat.

A consecuencia de las heridas sufridas en el ataque último, han fallecido el teniente Jesús Castro y tres soldados.

**Protestando**

El Gobierno recibe muchas cartas de obreros, protestando de la huelga, a la que han ido engañados, puesto que no se solicitaba mejora alguna para ellos.

Los ferroviarios se expresan en la misma forma, es decir, que ellos desean el mejoramiento de la clase, pero que jamás se prestarán a hacer el juego a los alborotadores, sin ningún fin práctico.

**Don Alfonso de Orleans**

El infante Alfonso de Orleans, hijo de la Infanta Eulalia, que fué exonerado del ejército, solicita del Gobierno ir a los regimientos que luchan en Melilla.

Créese que será destinado al regimiento de San Fernando.

**El telegrama de la conjunción**

Mañana contestará el Gobierno al telegrama que le ha dirigido el comité de la conjunción republicano-socialista, que ayer se reunió en Santander.

Ha manifestado el señor Canalejas que el telegrama está expresado en unos términos bastante violentos, olvidándose por completo los firmantes de la serie de incendios, asesinatos y otros excesos cometidos por las masas perturbadoras.

**Las huelgas**

Las noticias que se reciben de provincias, acusan tranquilidad.

Sólo queda algún rescoldo en Asturias, donde la última hazaña cometida por los huelguistas, ha sido la voladura de un puente.

Siguen en pié las huelgas de descargadores del muelle de Bilbao y los mineros de Sama de Langreo.

CORRESPONSAL

**Por ausencia**

se vende un comedor, un gabinete y un recibimiento, todo completo, semi-nuevo y varios utensilios.

Para verlo, calle del Doctor Velasco, número 9, principal.

**ACADEMIA PARDO**

Las clases empiezan el día 15 de Septiembre

Pídanse reglamentos a la Dirección

Plaza de San Martín, núm. 5

Gimnasio municipal y particular

Plaza de San Martín, núm. 3

Queda abierto el abono para las clases de esgrima y gimnasia higiénica y ortopédica, bajo la dirección de

**Don José María Martínez Honorarios**

Por abono de 10 meses, a la clase de gimnasia higiénica, 5 pesetas al mes.

Fuera de abono, 7'50 pesetas.

Por abono durante igual tiempo a la clase de esgrima y gimnasia, 10 pesetas mensuales, y 15 pesetas para los no abonados.

**Academia preparatoria para Carreras militares**

DIRIGIDA POR LOS COMANDANTES DE ARTILLERÍA

**D. Pedro Méndez**

**D. Enrique Alvarez Zueco**

Los resultados obtenidos por esta acreditada Academia en la última convocatoria, de 18 alumnos presentados, son los siguientes:

**ARTILLERÍA**

- Don Víctor Martí.
- » Francisco Lezcano.
- » Ramón Morales.
- » Román Morales.
- » Juan Alvarez Tejera.
- » Gonzalo Méndez Parada.
- » David García.
- » Alfonso Criado. (1)
- » Francisco Cisneros. (1)

**INFANTERÍA**

- Don Eusebio de la Peña.
- » Nilo Tello.
- » Mariano Valriberas.
- » Manuel García Serna.
- » Manuel Contreras.
- » Miguel Salón.

El curso empieza el 1.º de Septiembre

PARA REGLAMENTOS Y DETALLES A LA DIRECCIÓN

Plaza de Colmenares, núm. 1

SEGOVIA

(1) Estos señores sólo dieron en la Academia el repaso de examen.

**ACADEMIA DE MÚSICA**

Se abrirá el curso el 1.º de Octubre próximo

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D. ANGEL PEÑALVA TÉLLEZ**

Clases de Solfeo, Piano, Armonía, Composición, Instrumentación e instrumentos de Arco y Viento.

Preparación para el Conservatorio de Madrid y Músicos Mayores del Ejército.

Se dan lecciones a domicilio

Academia: Plaza Mayor, 43, pral.

**Pérdida**

de un perro de caza negro y blanco mosqueado, atiende por «Taco».

Se gratificará.

«Café Moderno» darán razón.

**Se vende**

un solar en la calle de los Cañuelos. Mide 942 metros cuadrados; tiene pila para lavar y agua corriente.

Informarán en la misma calle, número 15, bajo.

**Pastos para cabras**

Se arriendan para 400 cabezas en el Monte de Acedos, desde 1.º de Octubre a 1.º de Mayo.

Para tratar con don José Bermejo Mayoral, en el caserío de dicha finca.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.
Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre, Plaza Mayor 3, y Juan Bravo, 47.

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, ha abierto en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, portland, cañizo y tomiza, á precios económicos.

Desde 1.º de Septiembre los precios que regirán en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

VINO Y JARABE DE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz cristuras robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AN ESPECIA CONTRA LOS CASOS DE Dectorales
G.F. MERINO e HIJO
CALLE PRINCIPAL DE SEGOVIA, 12

LA GRAN MARCA CORONA BICICLETAS
Pneumáticos Michelin y accesorios
LOS MEJORES
M. R. Frutos
SEGOVIA

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes
Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.
Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.
Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

EL TOLEDANO
Plaza Mayor, 33 y 34
(SAL LADO DEL CAPE MONTAÑES)
SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
RECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy económicos.

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Aneurisma, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Gompagnie d' Assurances generales
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000'00; Reservas efectivas, francos... 24.656'00; Primas á cobrar, francos... 87.621'50; Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908... 105.286'586; Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos... 332.452.622'05; Capitales asegurados, francos... 19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA 1911
Año XXXIII de su publicación.
DOS VOLUMINOSOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.
CONTIENE:
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arcofios, etc.—En fin, cuanto de datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberais ó eclesiásticas.
ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.
ES EL ÚNICO que cubre Portugal completo.
ES EL ÚNICO que da un Censo comercial, con los datos de las principales empresas mercantiles en España, sus capitales y sus socios.
Precios: 25 Ptas.
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO
Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS